

TRABAJO INVISIBLE

Trabajo doméstico: reivindicación en el movimiento feminista mexicano

Lisette González Juárez

A *Chelita*

*"Quiero una esposa. Quiero una esposa que trabaje mientras yo estudio, cuide los niños y este pendiente de las citas con el dentista. Quiero una esposa que alimente bien a mis hijos y los mantenga limpios. Quiero una esposa que se encargue de la casa, vigile las tareas escolares y... atienda a los niños cuando están enfermos. Quiero una esposa que tenga la ropa planchada y limpia, zurcida y guardada y mis objetos personales ordenados... Quiero una esposa que planee dietas balanceadas, económicas y por su puesto que cocine bien, haga las compras, limpie el piso y lave los trastes... Cuando termipe la escuela y tenga un trabajo, quiero que mi esposa deje el suyo para dedicarse de Lleno a los quehaceres de la casa.
"¡Dios mío, quién no quiere una esposa!"*

Judith Brady

San Francisco, 26 de agosto de 1970

El trabajo doméstico, reconocido como un lugar que sintetiza la injusticia, desigualdad e inequidad a la que ha sido sometida la mujer, fue uno de los temas impulsores del movimiento feminista en los países del primer mundo. Como otros, este tema fue importado a nuestro país del feminismo internacional y a pesar de esta influencia y que los llamados "pequeños grupos" en México desatan reflexiones al respecto, hasta ahora la mayoría de las mujeres mexicanas no reconocen como problema la distribución actual del trabajo doméstico ni las consecuencias de esta imposición.

El recién nacido movimiento feminista mexicano durante los setenta reconoció la importancia de reflexionar sobre el trabajo doméstico, sin embargo, las características, necesidades e inquietudes de la mayoría de sus impulsoras colocaron al tema fuera de las prioridades', además, como nuevo movimiento, gran parte de sus

' Estas mujeres impulsoras eran en su mayoría de clase media, profesionistas y/o participantes de partidos políticos u otros espacios sociales, espacios donde no hablan podido desarrollarse, de ahí que encontraron en el feminismo y los pequeños grupos una mejor opción de participación

energías se ocuparon en inventar también nuevas y propias formas de organización. A pesar de ello, en el periodo se desarrollaron muchas propuestas a partir del análisis estrictamente marxista que caracterizaba a la izquierda durante esa década pero no se logró conseguir metas tangibles, por lo menos fuera de los pequeños grupos.

En los ochenta el movimiento ya era más que aquellos grupos pioneros y fue el llamado sector popular del feminismo mexicano quien dio continuidad al trabajo sobre las responsabilidades en casa. También en este periodo fueron creados los primeros centros y programas de estudios sobre la mujer (en la UAM-Xochimilco, El Colegio de México y en la UNAM), y se consiguieron grandes avances en el ámbito de la investigación, en campos que incluyeron el trabajo doméstico y su relación con las mujeres, sin embargo, esto tampoco logró traducirse en acciones concretas para el beneficio de la vida cotidiana de las mujeres mexicanas.

En los noventa, con el movimiento claramente constituido en su mayoría por organizaciones no gubernamentales especializadas en salud, violencia, derechos humanos, sexualidad, feminismo y teoría de género, sólo una organización colocó como tema central el trabajo doméstico.^f

A pesar de que aún no se logra una conciencia social sobre la importancia del tema, tres décadas de trabajo han sentado las bases para que en el nuevo siglo el movimiento de mujeres se perfile a conseguir que el problema del trabajo doméstico sea una prioridad y la sociedad se interese en buscar soluciones al respecto. Por lo pronto, en lo que va del nuevo siglo ya fue aprobada una reforma al Código Civil en el Distrito Federal, lo que marca el reinicio de lo que será mucho trabajo en materia legislativa; y se llevó a cabo la primera marcha por la reivindicación del trabajo doméstico con un amplio poder de convocatoria y cobertura de los medios que antes no se había alcanzado.

"No hay poder humano que evite la calda del polvo"

El trabajo doméstico es el conjunto de actividades obligatorias y gratuitas que se realizan en todos los hogares como medida indispensable para dignificar la calidad de vida y garantizar el funcionamiento social de las mujeres y los varones, funcionamiento que incluye, entre otros aportes, la reproducción humana y el desarrollo profesional y laboral de las y los individuos.

Estas tareas son preparar alimentos, limpiar, lavar, tender, planchar; hacerse cargo del mantenimiento de la casa, jardín, animales, electrodomésticos, instalaciones; cuidar a la familia, l@s

² Moreno, 2000:35.

enferm@s, ancian@s, niñ@s, vestirles, pasearles, llevarles a la escuela; comprar productos de limpieza, bienes, ropa, útiles; hacer pagos de luz, teléfono, renta, encargarse de visitas médicas, etcétera, y la mayoría de éstas deben ser resueltas en plazos máximos de 24 horas.

El trabajo doméstico, trabajo de adquisición, transformación y producción de medios de vida para la reproducción, desarrollo y mantenimiento de l@s seres humanos, no es una simple suma de tareas caseras, es además el eje central para mantener un equilibrio efectivo y afectivo entre necesidades y deseos de todos los integrantes de la familia. Esto implica para la mujer encargada de esta labor el sometimiento a presiones sistemáticas, monótonas y absorbentes que vive de manera aislada de otras personas, lo que provoca consecuencias físicas y psicológicas, además de coartar las posibilidades de desarrollo integral de las mujeres fuera del hogar.

"El sucio trabajo de mantener el mundo limpidº: una aproximación al principio

Con el surgimiento del orden patriarcal nació la división de la vLda social básicamente en la esfera pública y en la esfera privada.

"Históricamente la primera ha sido por excelencia espacio de desarrollo y dominio humano de los varones, produciendo en ella grandes transformaciones; la segunda, como resultado de la división sexual del trabajo, es el espacio en el que se ha relegado a la mujer y que se caracteriza por mantener invisibles los aportes que en ella se producen.

"Esta división sexual del trabajo asignó a las mujeres la responsabilidad de lo doméstico representado entre otras cosas por los quehaceres del hogar, así mientras el trabajo de los varones en la esfera pública cristalizó en objetos económicamente visibles, el trabajo de las mujeres en lo privado sigue siendo desvalorado" (Urrutia, 1985:57).

Dicha distribución imposibilita el acceso a las mujeres al resto del quehacer social bajo el argumento de una supuesta función biológica o natural del sexo femenino que le determina esta responsabilidad, al grado de creer que son más femeninas las mujeres que sienten una *inclinación natural* hacia las labores del hogar.

"El proceso ideológico que dio lugar a la idea de una *mujer doméstica* culmina alrededor del siglo xvm con la difusión de innumerables libros de conducta y obras de instrucción dirigidos a las mujeres los cuales plantearon un ideal femenino (...)

"De esta manera se creo una forma moderna de la subjetividad y se introdujo en el sentido común un discurso - que en la actualidad

subsiste - sobre la separación de las esferas masculina y femenina. En este discurso, el hogar debía ser gobernado por una forma de poder esencialmente femenina (...)

"De esta posición ideológica se construyen los argumentos que excluyen a las mujeres de las relaciones políticas y separan a la vida doméstica del peligroso y hostil mundo exterior. Las mujeres debían renunciar a los deseos competitivos y a las ambiciones mundanas, considerados esencialmente masculinos. Se trataba de ofrecerles seguridad a cambio de su sumisión a un papel pasivo y enclaustrado; de esta manera, las mujeres cedían el control político a los hombres (...)" (Moreno, 2000:40).

Una vez explorado el origen de la organización del trabajo en el hogar y que representa una sobrecarga de obligaciones que cobran un alto costo tanto física como emocionalmente, en la salud, capacitación, recreación, tiempo de descanso, participación política y acceso a todos los derechos como humanas, es que se asume el problema como un factor esencial en la lucha por la *liberación* de la mujer.

El trabajo doméstico en el nacimiento del movimiento feminista mexicano

Es a partir de finales de 1970 que en México aparecieron los primeros grupos organizados de corte *feminista*, que más tarde serían el inicio de lo que hoy conocemos como movimiento feminista mexicano. En un contexto social que operaba bajo las normas más tradicionales y dictaba que el destino de las mujeres no era más que casarse, tener hijos y encargarse de su casa, la publicación del reportaje *las Mujeres luchan por su liberación. Nuestro sueño está en escarpado lugar'*, de Marta Acevedo, es un hecho concreto que motiva a grupos de mujeres a reunirse para discutir sobre su situación.

El contenido de este reportaje cuestionó, entre otros temas, el rol de la mujer en relación al trabajo doméstico, que si bien son reflexiones hechas a partir de la realidad de países desarrollados, entonces era común que el incipiente movimiento feminista mexicano retomara muchos de los planteamientos con los que el movimiento feminista en Estados Unidos y Europa resurgen, como es el cuestionamiento a la vida cotidiana y la política del trabajo doméstico.

En este reportaje, Acevedo incluyó una reflexión sobre el aporte que la mujer proporciona al sistema con una gran cantidad de trabajo no remunerado del que sólo las mujeres son responsables, trabajo que deriva en productos con valor de uso pero no con valor de

⁴ Este reportaje es del mitin en Union's Square, plaza principal de San Francisco, el 26 de agosto de 1970, para celebrar el cincuentenario de la emancipación de la mujer estadounidense que en 1920 obtuvo derecho al voto en Estados Unidos.

cambio, es decir, que tienen una utilidad pero que no se paga por él: el trabajo en el hogar. Las actividades que conforman este trabajo constituyen producción pero no producción para el mercado.

Para Acevedo el problema de principio era calificar al trabajo doméstico como marginal haciéndolo así un problema fácilmente eludible. "El trabajo que hace la mujer es diferente al que hacen los hombres, no es marginal, simplemente no se paga y de ello resulta el status inferior de la mujer que vive en una sociedad donde el dinero determina los valores" (Acevedo, 1970:5). Su conclusión entonces fue que la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre serían imposibles mientras la primera permanezca excluida del trabajo productivo social y siga confinada dentro del doméstico.

Este fue el primer planteamiento del nuevo feminismo mexicano sobre el trabajo doméstico, y de ahí las feministas mexicanas elaboraron nuevos elementos de análisis de acuerdo a la especificidad de las características nacionales. Surgieron propuestas diferentes sobre como trabajar el problema, por ejemplo, algunos de los pequeños grupos concluyeron que mientras existieran las empleadas domésticas las demandas de socialización del trabajo en el hogar no serían prioridad y por lo tanto debían posponerse, mientras que otras mujeres pugnaban por impulsar el salario a esta labor.

"Proponer salario por trabajo doméstico en 1974 como propuesta política para el naciente movimiento, implicaba salirse del cauce que permitía la izquierda (...). Como era un movimiento de a penas unos años, las compañeras tomaban el camino menos riesgoso, ya la autonomía era un punto bastante discutible como para integrar otro que rompía aún más esquemas (...).

- ¡Dinero para seguir en casa! Mejor crear nuevos trabajos. En la fábrica sí pueden organizarse.

¿Quién lo va a pagar? ¿El estado? ¿Las empresas? ¿Cómo se cuantifica?

- ¡Las mujeres desde su casa cómo se organizan!

- Eres una exagerada. Lo que hay que hacer es socializar el trabajo doméstico.

- ¡Pero si es que el trabajo doméstico es la característica femenina por antonomasia! ¿Cómo partir de una propuesta de lo que siempre han hecho las mujeres (Acevedo, 2000:69). A la fecha, las respuestas a estas preguntas no son claras.

Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer

En 1974, con la Ciudad de México aprobada como sede de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, los legisladores mexicanos se vieron en la obligación de proponer reformas a un sin fin de leyes discriminatorias hacia las mujeres, en

la Constitución, la Ley Federal del Trabajo y el Código Civil entre otras. Estas reformas representaron en algunos casos avances pero en otros retrocesos.

La más importante de las reformas aprobadas en 1974 fue la hecha al Art. 4° constitucional, en el cual se declaró que el varón y la mujer son iguales ante la ley. En la Ley Federal del Trabajo también se reformaron algunas medidas discriminatorias, pero fueron las reformas al Código Civil, que regula las relaciones familiares, las que representaron retrocesos. El Art. 164° estableció como obligación de ambos cónyuges el sostenimiento económico del hogar, sin embargo, el Art. 168° estableció que el marido y la mujer, con igual autoridad y consideraciones en el hogar, resolverán de común acuerdo lo relacionado al manejo del hogar. "De este modo, la mujer está obligada a contribuir económicamente, pero tratándose de lavar la ropa, tiene que llegar a un acuerdo con su marido (...). Así se legaliza la explotación" (Brito, 1980:54).

Las organizaciones y grupos de mujeres y feministas fueron invitadas a participar en el análisis de las iniciativas, sin embargo, los mecanismos de participación nunca se especificaron y las reformas se aprobaron sin escuchar críticas sobre las formas de discriminación que prevalecían en las leyes y en las iniciativas, así como la falta de mecanismos legales para que las reformas incidieran realmente en la vida cotidiana.

Finalmente, en 1975 México recibió la Conferencia Mundial en el auge de la discusión sobre como organizar un movimiento de mujeres sin los esquemas utilizados por los varones y representados justamente en la Conferencia, discusión que creció a partir de que el gobierno invitó a los grupos feministas a los debates sobre las reformas.

Las mujeres participantes en la Conferencia representaron la postura oficial que estaba lejos de ser la única en relación al tema de la mujer. Así se presentó la Declaración de México sobre la Igualdad de la Mujer y su Contribución al Desarrollo y la Paz que proclamó como principios la igualdad entre hombres y mujeres, igualdad en su dignidad y valor como seres humanos, igualdad de derechos, oportunidades y **responsabilidades**, en la familia y en la sociedad; y proclamó también que es responsabilidad de Estado crear los servicios necesarios para que la mujer pueda integrarse en la sociedad. Referente a las resoluciones, la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer instó, por ejemplo:

"a los gobiernos a que promuevan al establecimiento, cuando convenga, de guarderías y centros de educación, recreación y participación social para ayudar a la integración en la sociedad de las mujeres, sus hijos a cargo y las mujeres ancianas incapacitadas o pobres (...)" (se pronunció a favor de) "un desarrollo social y económico que asegure la participación de la mujer en igualdad de

asociación con el hombre en todas las esferas del trabajo (...) igualdad de posibilidades de educación y formación profesional (...) y que se desarrollen las ramas de los servicios sociales que faciliten las tareas domésticas a la mujer y al hombre" (Conferencia del Año Internacional de la Mujer, 1975:64, 6S).

Estas resoluciones no dejaron de ser sólo intenciones en relación al trabajo doméstico pues no trascendieron en nuestro país.

Además de la postura oficial, hubo grupos que decidieron no participar en la Conferencia como fue el caso del Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), que organizó un Contracongreso para demostrar que la Conferencia no tenía la legitimidad adjudicada por ésta misma. Este evento cuestionó el desarrollo, la igualdad y la paz por la que se pronunciaba la Conferencia bajo **los argumentos** de que hablaba de *desarrollo* en términos capitalistas, de *igualdad* para la explotación y de *paz* como silencio de los oprimidos. Este Contracongreso exigió al Estado hacerse cargo de las tareas domésticas pues impedían la participación femenina en la producción.

Cihuat y La Revuelta

Llegó 1976, año especialmente importante para el movimiento pues nacieron las primeras publicaciones feministas: *La Revuelta* (creado por el Colectivo La Revuelta), y *Fern*; además se creó la primera organización unitaria entre feministas: La Coalición de Mujeres Feministas, cuyo trabajo prioritario fue por el aborto libre y gratuito, contra la violación y por la protección de las mujeres golpeadas. Al año siguiente la Coalición concibió una nueva publicación con el fin de actuar como medio para el intercambio de información e ideas entre mujeres y a su vez dar a conocer su postura, la publicación se llamó *Cihuat, Voz de la Coalición de Mujeres*. En la editorial de su primer número planteó la preocupación sobre el trabajo doméstico como condicionante de la situación de la mujer que a la letra señala:

"Venirnos a agitar el medio para que la gente se dé cuenta de que algo está sucediendo en la mente de la mujer, que los falsos valores que exigen su sumisión en la presente estructura social, económica y política está basada en su participación integral como fábrica de niños (los futuros trabajadores); nana, criada, enfermera, consumidora, cocinera, planchadora, maestra, guía moral; se le exige todo esto sin darle sueldo, diciendo que es su naturaleza y su deber. Ya basta de humillación. Si la sociedad la necesita, que la sociedad la reconozca, para que ella participe con dignidad en las decisiones del sistema, niegue su participación o lo transforme" (Cihuat, 1977:1).

⁵ Cihuat significa mujer en nahuatl.

Este número hizo una crítica a la educación que tradicionalmente se da a las mujeres diferente de los varones, una educación basada en la enseñanza de todo aquello que les servirá única y exclusivamente para casarse, para qué estudiar si el fin principal era encontrar un buen marido y casarse, para ello había que aprender perfectamente las labores de la casa y desempeñarlas con esmero.

"Toda la personalidad de una mujer, pues, se educa para conseguir un buen partido, primero; para llenar todas las necesidades de su esposo y de sus hijos, segundo - y esto quiere decir ir al mercado, lavar, planchar, estar con los niños y en suma, estar aprisionada en su casa -; y tercero atender a las necesidades de sus parientes y amistades más próximas" (Cihuat, 1977:1).

Además señaló que la mala situación económica, obligó a las mujeres a salir al mercado laboral, pero en actividades extensivas del trabajo doméstico que hace en su casa o en actividades que hacían sólo los varones sólo que ellas en peores condiciones laborales y remuneración más baja a pesar del supuesto de que eran trabajos que sólo ellos podían hacer.

Cihuat abordó el tema en todas sus publicaciones. Su conclusión fue que la única manera de mejorar las relaciones entre hombres y mujeres es quitar la dependencia de la primeras en los segundos; y que no hay diferencia entre los trabajos que puede hacer el hombre y la mujer. "Lo que sucede es que a la mujer se le educa para ser ama de casa y nada más" (Cihuat, 1977:1).

El primer número de *La Revuelta* fue la declaración de principios del Colectivo, en ésta se pronunciaron por la reivindicación y repartición equitativa del trabajo doméstico entre mujeres y varones.

"Las relaciones domésticas son una reproducción en miniatura de las relaciones sociales. En una sociedad capitalista, las relaciones caseras son, casi necesariamente, jerárquicas, autoritarias y represivas. El trabajo doméstico, tanto de las amas de casa como de las sirvientas^b aumenta las ganancias del patrón puesto que ellas son quienes entregan a los trabajadores listos para desempeñar sus labores diariamente, sin que a él le cueste un centavo. Si el capitalista tuviera que pagar este alistamiento de cada uno de sus trabajadores no se enriquecería tan rápidamente" (La Revuelta, 1977a:2), es decir, cuánto le significaría al patrón dar alimentos preparados, lavanderías, guarderías, etc. a cada uno de sus empleados.

A finales de los setenta, las mujeres ya tenían una fuerte presencia en el mercado laboral pero ello no representaba grandes ventajas en relación a su *liberación* y las responsabilidades del trabajo en el hogar.

⁶ 1130 de marzo del 2000, el grupo de trabajadoras La Esperanza llevó a cabo la consulta "Por un nombre digno", en ella las trabajadoras consultadas decidieron autodeterminarse empleadas del hogar, esto como parte de un proceso de dignificación como mujeres trabajadoras.

"Meseras, cocineras, enfermeras, empleadas, afanadoras, recamareras, todas estas mujeres tienen algo en común: su trabajo es una extensión del trabajo en la casa. La repetición a nivel laboral del rol femenino tradicional es la característica de casi todos los trabajos "femeninos". Las secretarías y las maestras también están dentro de esta categoría. Como las mujeres somos "serviciales" ¿qué mejor lugar para trabajar que los llamados servicios?" (La Revuelta, 1977b:7).

Sólo unos cuantos años bastaron para comprobar que el acceso de la mujer al mercado laboral no fue suficiente para mejorar sus condiciones, contrario a lo que se creía a principios de la década. *La Revuelta*, en 1977, consideró ya "una idea muy vieja" que las mujeres se liberarían en cuanto tuvieran acceso al trabajo asalariado, "cuidado porque esto puede llevarnos a la ilusión de una igualdad (explotación) con los hombres" (La Revuelta, 1977c:2).

Aunque el trabajo femenino asalariado crecía rápidamente, desde entonces quedaba claro que esto no significaba cambios en la responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico, "¿de qué nos hemos beneficiado entonces?" decía *La Revuelta*, que seguía con las críticas sobre la supuesta naturaleza femenina de este trabajo, reflexión muy importante porque es este supuesto el que ha servido como principal argumento para seguir sentenciando a las mujeres al trabajo doméstico y a todas las extensiones de éste fuera del hogar, limitándolas sólo a eso. Caracterizada por su marcada tendencia marxista, *La Revuelta* insistía en el punto.

"El trabajo en el capitalismo no es liberador para nadie, ¿porqué habría de serlo para nosotras las mujeres? Aún cuando algunas mujeres han logrado integrarse al sistema de poder (...) el hecho de que sean sólo unas cuantas, es una trampa para las demás, que no teniendo las mismas condiciones, se les ponga un modelo al cual todas deben y pueden llegar (...) las mujeres que luchan por su propia promoción no luchan por la liberación de todas las mujeres (...) la liberación no consiste en hacer lo que hacen los hombres (Evelyn Le Garrec)" (La Revuelta, 1977c:2).

Sin embargo, *La Revuelta* reconoció la importancia del trabajo asalariado pues permitía salir del aislamiento de la casa, pero su idea era que el trabajo fuera del hogar no debía idealizarse y entender que la opresión no es individual, es social, por lo que convocaba a luchar colectivamente para dar fin a esa situación.

Empleadas del hogar y servicio doméstico

Contratar a una persona para que se haga cargo del trabajo doméstico (servicio doméstico), siempre ha sido un punto de conflicto para el feminismo, especialmente el latinoamericano, debido a que al contratar a otra mujer se crea una relación de poder que puede

representar una contradicción frente a los postulados feministas. Tal ha sido el conflicto que al interior del movimiento mexicano nunca hubo tiempo para resolverlo, sin embargo, esto no evitó impulsar trabajo dentro del sector del servicio doméstico.

En 1978 y 1979 surgieron dentro vtt.nt dos grupos de estudio, uno sobre educación popular y otro sobre trabajo doméstico. Este segundo grupo tuvo que decidir a qué trabajo doméstico apuntarían sus acciones, ¿al asalariado o al de las amas de casa? La lógica de entonces fue: "como en México hasta las amas de casa tienen quien las ayude: una sobrinita traída del rancho, una viuda sin familia, alguien más pobre que ellas, se decidió que el grupo se centraría en el trabajo doméstico asalariado" (Goldsmith, 1980:46).

Pero esta no fue la única razón, en esos años el servicio doméstico ya era la principal fuente de empleo para las mujeres, "uno puede imaginar el latente peso político de ese sector si las domésticas estuvieran organizadas. Consciente de esos hechos e inspiradas por el debate feminista del trabajo en casa, se decidió promover la importancia económica y social del trabajo doméstico pagado" (Goldsmith, 1985:206).

Así nace, en 1979, el Colectivo de Acción Solidaria con ⁱ Empleadas Domésticas (CASED). Sus integrantes proponían abrirse a otras mujeres que, sin pertenecer a un grupo feminista, quisieran trabajar con empleadas domésticas, pues su objetivo además era tomar medidas frente aquella tendencia del feminismo de restringirse a formar mujeres de clase media universitarias y politizadas que no necesitaban, por ejemplo, luchar por guarderías porque tenían quien les cuidara a l@s hij@s.

"La importancia política que tiene plantearse el trabajo con las empleadas domésticas es doble: por una parte ellas representan una fuerza social y la posibilidad de extender el trabajo más allá de ellas mismas, a sus colonias, con sus compañeros, etc., por otra parte, las feministas han criticado a la izquierda tradicional por no tener un proyecto político para las mujeres que trabajan fuera de los esquemas laborales clásicos (por ejemplo, las amas de casa, las prostitutas, las sirvientas), pero no han establecido su proyecto tampoco" (Goldsmith, 1980:46).

El trabajo de CASED se centró no en organizar a las empleadas sino sólo coordinar un proceso de organización propio; no pretendía imponer un proyecto político sino despertar una conciencia,

"se intentaba conocer la realidad de estas mujeres que representan el porcentaje más alto de la fuerza de trabajo femenina, y utilizar este conocimiento en su beneficio" (Goldsmith, 1980:47). Su trabajo concreto consistió, entre otras tareas, en asesorar semanalmente a empleadas domésticas que aspiraban a acreditar su instrucción primaria a través del sistema de Enseñanza Abierta y

formando una Bolsa de Trabajo como un medio para aglutinarlas y fijar ciertas condiciones laborales mínimas.

^cASED se disolvió en 1985 pero sus objetivos serían retomados poco más tarde, en 1987, por otro grupo de mujeres con experiencia de apoyo a empleadas del hogar en Cuernavaca, Morelos, sólo que esta vez trabajarían en la Ciudad de México, este grupo es el Colectivo Atabal.

Frente Nacional por la Liberación y Derechos de las Mujeres

En 1979 fue constituido el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer (FNALIDM) con el fin de realizar el trabajo que el movimiento hacía básicamente en la Ciudad de México pero a nivel nacional. Sus ejes de lucha fueron: "maternidad libre y voluntaria; guarderías; contra el hostigamiento y violencia sexual y la denuncia por la que atraviesan las trabajadoras, quienes no gozaban de lo establecido en la Ley Federal del Trabajo" (Jaiven, 1987:135).

Desde su anteproyecto el Frente hizo una fuerte crítica sobre la situación de la mujer caracterizada por su exclusión de las funciopnes sociales, desde lo económico hasta lo político y lo cultural. Se manifestó en contra de la justificación basada en el determinismo biológico, que plantea que la mujer *por naturaleza*, esta destinada a cumplir, como única función, el traer hij@s al mundo y cuidarles. "Ello implica también la responsabilidad del trabajo doméstico, la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, en las que supuestamente se realiza como ser humano" (Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer, 1979:4).

Además señaló que el desarrollo económico capitalista y la industrialización en el campo, trajo como consecuencia la incorporación masiva de la mujer al proceso productivo capitalista. Por un tiempo se creía que esto rompería con el aislamiento del hogar y al independizarse económicamente se establecería una de las premisas primordiales para la posibilidad de su liberación. Sin embargo, desde que empezó a emplearse fuera de casa, las condiciones de trabajo eran inferiores a las que prevalecían para los varones, además su incorporación al proceso productivo no la liberó del trabajo doméstico, y por si fuera poco quedó sometida así a una doble jornada de trabajo.

"El trabajo doméstico, socialmente necesario, no es reconocido como tal ni remunerado. De esta manera se reduce el costo de la fuerza de trabajo y el Estado y la sociedad se desentienden de la solución de los problemas que les corresponden como son: la creación de guarderías, servicios médicos, lavanderías, comedores populares, etc." (Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer, 1979:4).

El Frente elaboró una plataforma de demandas de las amas de casa en la que se pronunció por el establecimiento de una serie de servicios sociales de apoyo a la ama de casa en su trabajo doméstico: lavanderías, comedores populares, guarderías, centros recreativos, etc.; por el desarrollo de tiendas de precios populares como la Conasupo; y por el derecho de las amas de casa a la educación y a la capacitación a todos los niveles, lo cual debería correr a cargo de las autoridades gubernamentales competentes, esto significaba la socialización de esta labor.

Exigió seguridad social para todas las mujeres incluyendo las amas de casa, empleadas domésticas, campesinas y otras; se pronunció por trabajar a favor del reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico y dejar de considerar a las amas de casa como población económicamente inactiva.

En 1980 el Frente elaboró un diagnóstico de la situación de la mujer trabajadora en México resaltando dos cosas: la mujer como sujeto de doble explotación por la doble jornada a la que es sometida (al trabajo remunerado y al trabajo doméstico); y el capitalismo como origen de las condiciones de la mujer trabajadora en nuestro país. Aquí el Frente resumió su posición respecto a la función económica del trabajo en casa.

"Las tareas que constituyen el trabajo doméstico son imprescindibles al sistema, porque reproducen la fuerza de trabajo, reponiendo la energía perdida *por* el obrero en su jornada, y garantizando el consumo individual de lo que presupone la subsistencia. La mujer administra el gasto y cuida la casa: cocina, lava, plancha, cose y con ello resuelve un trabajo necesario para el funcionamiento de las personas, que media entre la producción social y el consumo individual" (FNALIDM, 1980:s/n).

Sostuvo que la productividad en el capitalismo se establece en función directa de la explotación de la fuerza de trabajo, que radica en que a cambio de una jornada de trabajo, el obrero sólo recibe el valor necesario para reponer la energía consumida durante dicha jornada. Pero este salario no basta por sí sólo para reproducir su fuerza de trabajo, se requiere de algo que lo transforme: el trabajo doméstico. En otras palabras, si un obrero tuviera que pagar por alguien que le lavara, cocinará, cuidara su hogar, etc., su salario no sería suficiente para cubrir esas necesidades básicas. "Aunque el beneficiario directo de esto sea el esposo, hermano o hijo del obrero, quien en realidad gana con este trabajo no pagado de la mujer, es el capitalista que explota dos fuerzas de trabajo y paga un solo salario" (FNAUDM, 1980:s/n).

De ahí que el Frente considerara a las amas de casa como trabajadoras al igual que aquellas que sí percibían un salario, así que el en este documento el Frente levantó como demandas específicas, entre otras:

- Porque las trabajadoras de todo tipo, incluidas las de los servicios, empleadas domésticas, obreras a domicilio, maquiladoras, etc., queden sujetas a las condiciones de trabajo (en especial al derecho a la maternidad) en los artículos 333° referente a las trabajadoras domésticas y legislando el trabajo y las jornadas de las telefonistas, bancarias, aeromozas, etc.

- Que la jornada extraordinaria de trabajo no tenga carácter obligatorio y que tomando en cuenta la doble jornada de la mujer trabajadora, por tener que realizar, además del trabajo asalariado, el trabajo doméstico, se le retribuya a razón de salario triple sin que esto se preste a discriminación.

- Por el derecho de las trabajadoras a cuidar de sus hijos cuando se enfermen con goce de salario íntegro, por todo el tiempo que dure la enfermedad y sin que haya limitaciones en cuanto a la enfermedad de los hijos.

- Porque este derecho sea extensivo a los trabajadores, ya que el cuidado de los niños no es una obligación exclusiva de las mujeres.

- Por la jubilación de las trabajadoras de todo tipo a los 25 años de servicio o a la edad de 50 años, lo que ocurra primero, debido al desgaste que sufren como consecuencia de la doble jornada de trabajo y de la maternidad""(FtaALroM, 1980:s/n).

Es claro pues que, por lo menos en lo que concierne al trabajo doméstico, a pesar (o a razón), de que no fue tema privilegiado para los grupos feministas de la primera década del movimiento, el periodo de los setenta se caracterizó por el consenso, en lo general, referente al tema y en el análisis estrictamente marxista de donde nacieron propuestas pero que no alcanzaron expresión en la vida cotidiana de las mujeres.

De los pequeños grupos a las organizaciones sociales

En los ochenta hubo grandes cambios, "las feministas abandonan el análisis marxista y, en consecuencia, el tema del trabajo doméstico como ejemplo por excelencia de la explotación de la mujer por el capitalismo, pierde mucha fuerza pues en el socialismo también existía esta explotación" (Goldsmith, 06-05-2000)⁷, y con la

⁷ Mary Goldsmith (Baltimore, Md., EU. 1951). Doctora en Antropología (Universidad de Connecticut, 1990). Activista del Movimiento Feminista en México desde 1976. Ha realizado diversas publicaciones sobre trabajo y servicio doméstico; género y antropología; etnia, clase y género. Integrante de los consejos editoriales de Debate Feminista y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). Colaboradora en la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (Conlactraho). Investigadora Nacional, Profesora Titular C del área de investigación Mujer, identidad y poder del Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco. Coordinadora del área de concentración Mujer y relaciones de género del Doctorado en Ciencias Sociales en la UAM.

desintegración del FNALIDM surgieron nuevos protagonismos sobre todo en el llamado sector popular del feminismo.

"El tema del trabajo doméstico no se abandona del todo, sí deja de tener presencia pública que de por sí era muy poca, pero es la corriente feminista dedicada a trabajar con los sectores populares la que mantiene trabajo a este respecto a través de talleres principalmente" (Vázquez, 05-08-99)^o.

Esta década es de auge para el nacimiento de organizaciones no gubernamentales (ONG S) de mujeres. "Sabemos que una buena parte de las organizaciones de mujeres se formaron a raíz de la efervescencia organizativa del movimiento feminista que permeó esta sociedad (...) y el ímpetu adicional propiciado por las consecuencias de los terremotos del 85" (Saucedo, 1993:11).

Al constituirse el movimiento básicamente en organizaciones, la especialización por temas de acuerdo a sus intereses y prioridades (salud, violencia, sexualidad, derechos humanos) fue una de las consecuencias, de ahí que nuevamente se hayan relegado algunos asuntos como fue con el trabajo doméstico, tema que tampoco era de interés para las fuentes de financiamientos.

La integración de un nuevo elemento en el movimiento } feminista mexicano, el dinero, provocó muchas críticas hacia los primeros grupos financiados, que eran precisamente aquellos que trabajan con sectores populares y a quienes además se les etiquetó como asistencialistas. Esa crisis de identidad de las organizaciones por la llegada de los financiamiento se resolvió y gradas al trabajo de estos grupos que decidieron trabajar de forma más directa con la población, el tema del trabajo doméstico junto con otros se recuperó, pues aunque no era financiable, se encontró la manera de seguir trabajando al respecto a pesar de los límites que estas condiciones representaban para ello.

^o Norma Vázquez García (1960, México). Lic. en Psicología. Especialista en Terapia Familiar (Escuela Vasca de Terapia Familiar). Diplomada en Educación de adultos y promoción popular (Universidad Iberoamericana en México). Estudios especializados en Derechos sexuales y reproductivos, Técnicas Cualitativas de Investigación y Salud Mental en contextos de postguerra.

Responsable de programas de educación y promoción asociativa de mujeres en Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C. (cidhal), de 1985 a 1992. Colaboradora en El Salvador con Las Dignas y otras organizaciones de mujeres y de defensa de los Derechos Humanos. Ha realizado trabajos de consultoría para organizaciones no gubernamentales del ámbito de la Cooperación para el Desarrollo (Novib,oxfam-ulg, Entre Pueblos, Intermón, Hivos), en temas relacionados con género y organización de mujeres. Autora de varias publicaciones e investigaciones sobre el impacto de la guerra en la subjetividad femenina, mujeres refugiadas, metodología de trabajo con mujeres, violencia de género, sexualidad así como de la sistematización de experiencias de trabajo de diversas organizaciones de mujeres en Centroamérica.

Los ochenta también se caracterizaron por la apertura de espacios para programas y estudios sobre la mujer, primero en la "uAM-Xochimilco, El Colegio de México y en la Facultad de Psicología de la UNAM, sin embargo la tendencia fue mantener distancia entre el movimiento que trabajaba a través de las organizaciones y las mujeres que hacían trabajo desde la Academia. "Para tratar de acortar la distancia, se organizaron foros, seminarios, cursos, etc., lo que sí consiguió que hubiera cierta cercanía con el fin de mejorar los resultados prácticos tanto del trabajo en la Academia como en las organizaciones" (Vázquez, 05-08-99).

Entonces el trabajo doméstico fue abordado por las ciencias sociales y se reconoció su importancia como un problema sobre el que se requiere más investigación. La aparición de la categoría de trabajo doméstico se debe en gran medida a la lucha feminista trató de entender las condicionantes de la situación de opresión de las mujeres, sin embargo, "el interés por esta temática no sólo proviene de las feministas, también hubo otras investigaciones que sin haber contemplado inicialmente el estudio del trabajo doméstico, llegan a la conclusión de que el tratamiento de este tema tiene gran importancia" (Sánchez, 1989:59).

El movimiento feminista internacional durante los setenta trató de encontrar la relación del trabajo doméstico con el modo de producción capitalista y fue el marxismo el que proporcionó los elementos para dar algunas explicaciones. "El marxismo se ocupó del análisis del trabajo doméstico en el capitalismo (...). Se pensaba que mediante el derrocamiento del capitalismo y la implantación del socialismo, se resolvería el problema de desigualdad de las mujeres y, por consiguiente, el problema del trabajo doméstico" (Sánchez, 1989:63). Pero la desigualdad para las mujeres que vivían en los países capitalistas también se vivía en los socialistas, de ahí surgió la necesidad de abordar el problema del trabajo doméstico desde el capitalismo.

Específicamente en México, el estudio sistemático y el planteamiento del trabajo doméstico como un problema que requiere un abordaje teórico se inicia con estudios de De Barbieri, cuyo interés surge de un análisis de la cotidianidad de las mujeres de sectores obreros y de capas medias, donde aparece el trabajo doméstico como elemento central.

Otros estudios aportaron elementos y nuevas problematizaciones al tema del trabajo doméstico, Sánchez menciona a Bolton y Marín, 1983; Chant, 1984; Selva, 1985; Blanco, 1896; Hidalgo, 1986; Villanueva, 1986; Sánchez y Martini, 1987. Al ser estudios de caso, estas investigaciones salieron de la generalidad con la que hasta entonces se había tratado el tema.

"Se enfocan a los problemas de la cotidianidad de las mujeres, su condición de actividad y sector social diferentes; las modalidades

del trabajo femenino; la ausencia o presencia de conflicto en las mujeres debido a su desempeño tanto en el trabajo doméstico como en el trabajo remunerado; las estrategias y arreglos en la unidad doméstica para la realización del trabajo doméstico cuando la mujer trabaja remuneradamente; el desarrollo económico en una región y cambios en las actividades de producción y reproducción y, por lo tanto, su impacto en el trabajo doméstico" (Sánchez, 1989:65).

Estos estudios también evidenciaron las dificultades teórico-metodológicas para abordar el tema "pues ninguna de las grandes corrientes del pensamiento sociológico o económico ha creado categorías o conceptos que permitan su comprensión" (Sánchez, 1989:67), cuando ya estaba comprobado que el marxismo tuvo muchos límites para ello. Sánchez planteó que había cuestiones insuficientemente tratadas en las que se requería continuar con las investigación como son: el trabajo doméstico y su relación con la reproducción económica y la reproducción ideológica.

En México la investigación sobre este tema ha seguido nutriéndose con estudios actualizados de investigadoras como Pedrero, especialista en demografía; Schumkler, estudiosa en materia de democracia familiar, y Oliveira sobre las condiciones del trabajo femenino, que han dado nuevos aportes al análisis de la condición femenina en relación al trabajo doméstico y extradoméstico³⁴.

El tambor guerrero del Colectivo Atabal

En 1987 surgió el Colectivo Atabal', organización importante por ser la única que recupera para los noventa la importancia de conseguir relaciones equitativas desde el hogar y por tanto desde la distribución del trabajo doméstico.

Este grupo nació con el objetivo de brindar capacitación a las empleadas del hogar, lo que se pretendía es que esta capacitación fuera el inicio de un proceso que debía culminar en expresiones organizadas del sector del servicio doméstico, meta difícil de alcanzar debido a sus características, ya que las prioridades de las empleadas del hogar enlistan un sin número de necesidades inmediatas a resolver antes que conocer y defender sus derechos, además de la poca cobertura que Atabal encontró en las feministas al ser un *tema*, ya para entonces, discriminado por el movimiento.

En la primera mitad de la década de los noventa prácticamente no hay registro de trabajo de grupos en relación al tema. Es el Colectivo Atabal, que después de 10 años de trabajo con el servicio doméstico, en 1997 incorporó a su misión la reivindicación del trabajo doméstico al concluir que si éste no es valorado ni si quiera por las

¹ Atabal significa tambor guerrero en nahuatl.

mujeres mismas que lo realizan, muchos menos sería posible que reconocieran el aporte de las empleadas del hogar quienes tampoco valoran ni el trabajo doméstico que hacen en casa ni por el que reciben remuneración en pésimas condiciones laborales.

De la relación tan estrecha entre el servicio doméstico y el trabajo doméstico, Atabal decidió ocuparse en conseguir que el movimiento feminista reintegrara entre sus prioridades las reivindicaciones en relación al trabajo doméstico pues eso permitiría alcanzar una mayor cobertura entre la sociedad.

Para esta tarea el Colectivo retomó una propuesta aprobada en el II Encuentro Feminista de América Latina y El Caribe, en Perú, 1983, de conmemorar el 22 de julio como el Día del Trabajo Doméstico, "en ese día las amas de casa no realizarían ninguna de sus funciones habituales" (Isis Internacional, 1894:44), de ahí surge en 1997 la Primera Jornada por la Valoración del Trabajo Doméstico.

En esta primera jornada nace el lema que reivindicarían el resto de las jornadas a la fecha: *La democracia comienza en casa*. Este lema "fue la continuación de aquella crítica que el movimiento feminista hacía a la izquierda mexicana de no asumir a las mujeres como un sector en condiciones de desigualdad específicas, pero ahora además también era una llamada de atención al movimiento feminista mismo que, preocupado también por el proceso democrático en México, no había querido voltear nuevamente a la importancia de la ausencia de democracia en los hogares, expresada, entre otros puntos, por el problema del trabajo doméstico" (Saavedra, 22-07-2000)¹⁰

La Jornada consistió únicamente en un pronunciamiento sobre la importancia del tema y los problemas que este significaba, se llevó a cabo en el Zócalo capitalino, convocó a muy pocas personas con escasa cobertura de los medios. Durante el evento se llevó a cabo un sondeo que arrojó los siguientes resultados: el 93% de las personas entrevistadas reconocieron la importancia del trabajo doméstico, sin embargo, jamás habían considerado que este podría tener valor económico y mucho menos que aportara al desarrollo social y económico nacional; también más del 90% aseguró que en su casa los varones ayudan en las tareas del hogar pero no contemplaban que ese aporte en lugar de ser ayuda debía ser una responsabilidad compartida.

"María del Carmen Saavedra Saldivar. Lic. en Sociología (UNAM). Promotora social en el Centro Regional de Información Ecuménica (cRuE). Educadora popular y promotora en la Unidad Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (uPRFZ). Asistente ejecutiva en Mujeres en lucha por la democracia. Asistente de investigación en Antropología. Coordinador General del Colectivo Atabal, A.C. Coordinadora General del Centro regional de capacitación "Las Hierbas", del la Fundación de Apoyo Infaptil (FAI), Guanajuato. Actualmente es Coordinadora de Sistematización en el Instituto Nacional de Formación Política del PRO.

Al año siguiente Atabal organizó la Segunda Jornada por la Valoración del Trabajo Doméstico. Esta vez los resultados del sondeo hecho el año anterior llamó la atención de algunos medios de comunicación pero la cobertura y la asistencia siguió siendo limitada. También este año elaboró un documento que definía la postura de la organización en relación al problema del trabajo doméstico, en éste el Colectivo Atabal se pronunció por lo siguiente:

"- Por la democratización del trabajo doméstico, lo que implica la participación equitativa de todos los miembros de la familia en las labores domésticas.

- Por la creación de organismos que faciliten conciliar el trabajo remunerado y las responsabilidades familiares, ya que estas últimas son un fuerte obstáculo para el mejor desarrollo de las mujeres en el mercado de trabajo.

- Por la creación de instancias legales que regulen las condiciones de desventaja para la mujer en el empleo y la educación" (Atabal, 1998:s/n).

En este pronunciamiento Atabal hizo énfasis sobre las consecuencias en las relaciones familiares cuando no hay información sobre lo que implica distribuir equitativamente el trabajo doméstico.¹

"En nuestra sociedad el dinero es clave para definirla dinámica intrafamiliar porque da autoridad, por ello cuando la mujer trabaja el varón se ve en la disyuntiva de compartir, aunque sea de manera mínima, responsabilidades que antes no le tocaban como es el trabajo doméstico, pero peor aún esto lo lleva a compartir el ejercicio exclusivo de autoridad que le daba ser el único proveedor de la familia" (Atabal, 1998:s/n).

Este cambio de relaciones debe tener un seguimiento para que no se traduzca en reacciones como es la violencia doméstica y conseguir valorar y democratizar el trabajo en casa pues "de la dinámica familiar que resulte de estos cambios se definirá la cultura política del siglo xxi" (Atabal, 1998:s/n).

La Tercera Jornada en 1999 marcó diferencia respecto a las anteriores que no habían logrado convocar a los grupos feministas.^{tr} En este año el Programa de la Mujer del Distrito Federal (Promujer)^{tr} se sumó a la labor por la reivindicación del trabajo doméstico y de ahí otras instituciones gubernamentales como la Procuraduría Social del D.F. y los Centros integrales de apoyo a la Mujer (CLAM'S), y organizaciones civiles como Mujeres Trabajadoras Unidas (Mutuac-MAS) y el Colectivo de hombres por la relaciones igualitarias (Coñac), además del Colectivo Atabal y del grupo de empleadas del hogar La Esperanza.

Es hasta este tercer año que se consiguió hacer una verdadera jornada de conferencias, exposiciones, debates, talleres, etc. en varias

¹Actualmente es el Instituto de la Mujer del Distrito Federal (INMUJER).

delegaciones del D.F., y se culminó con un Foro-debate y un nuevo pronunciamiento que incluía las demandas de los dos años anteriores más otras propuestas como las siguientes:

"- Hacemos un llamado a los sectores democráticos y progresistas, y a la sociedad civil organizada, para que tomen conciencia y asuman el compromiso de trabajar para cambiar los patrones socio-económicos, políticos y culturales que delegan exclusivamente a la mujer la realización del trabajo doméstico.

- Proponemos instrumentar una campaña permanente por la valoración del trabajo doméstico.

- Es necesario buscar mecanismos para conseguir prestaciones para los varones equivalentes a las de la maternidad para las mujeres, pues la crianza de l@s hij@s es responsabilidad de ambos.

- El valor del trabajo doméstico debe incorporarse a las cuentas nacionales a fin de conocer características más reales de la economía del país. Creemos que esta incorporación a las cuentas nacionales servirá de base para impulsar políticas sociales que deberán verse reflejadas en espacios, como centros infantiles, lavanderías, cocinas, etc. a precios verdaderamente accesibles para todas familias.

- Nos pronunciamos por la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo que se refiere a la igualdad de oportunidades y trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares¹².

- Convocamos a las mujeres para que el 22 de julio ninguna realice labores domésticas pues es un trabajo que se nota cuando no se hace" (Atabal, 1999:s/n).

La interpretación que los medios hicieron sobre este pronunciamiento provocó un revuelo que desató una amplia cobertura nacional e internacional que sobrepasó cualquier expectativa de las organizadoras, pues la información difundida se centró en dos puntos: las mujeres quieren que se les pague el trabajo doméstico y habrá huelga de amas de casa.

La Jornada no promovía el salario al trabajo doméstico pues hasta ahora no se han resuelto los cuestionamientos y dilemas que desde principios del movimiento surgieron a partir de la propuesta del salario al trabajo doméstico; no ha habido un análisis completo y consensuado sobre las ventajas y desventajas de exigir pago a este trabajo, cómo y quién lo paga, ¿el esposo, el gobierno, el Estado?

^a La crianza de los hijos y el cuidado de adultos mayores, enfermos y personas con discapacidad, tareas que incluye el trabajo doméstico, han servido de argumento tanto para discriminar a las mujeres como candidatas a ser contratadas, como para ser despedidas por considerar que una eventualidad en esta labor no es razón suficiente para ausentarse en el trabajo, de ahí la importancia de la ratificación de este Convenio que promueve el reconocimiento en las relaciones laborales de las responsabilidades familiares para evitar que estas últimas sigan sirviendo de argumento de discriminación y lograr equidad de oportunidades para las y los trabajadores.

La propuesta es aún arma de doble filo imposible de controlar si no hay un trabajo que neutralice el largo proceso ideológico que impuso a la mujer esa tarea, sin un nuevo proceso, el salario serviría muy bien como un argumento más para seguir limitando a las mujeres al ámbito doméstico, cuando lo efectivo es conseguir oportunidades equitativas para desarrollarse fuera de este ámbito, sin someter a las mujeres a dobles y hasta triples jornadas de trabajo.

De la organización de la 3ra Jornada se creó la Red Interinstitucional por la Valoración del Trabajo Doméstico cuyo objetivo fue instrumentar una campaña permanente. Esta Red, integrada por las instituciones antes mencionadas, con el apoyo además de la Red de Mujeres Sindicalistas y el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), organizó la Cuarta Jornada por la Valoración del Trabajo Doméstico.

Esta Jornada mantuvo las características de la anterior: conferencias, talleres, foros entre otras actividades, y siguió insistiendo en la importancia de reconocer su contribución a la economía nacional, en que ya no debe ser responsabilidad exclusivamente de las mujeres y la necesidad de ratificar el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo. Además se impulsó la jornada de brazos caídos el 22 de julio y al evento central, la marchar *Ya es tiempo*.

La experiencia ya había dejado clam qué es lo que llamaba la atención de la prensa, así fue que estos dos eventos centrales fueron una estrategia para dos fines: informar sobre el tema, hacer visible que cada vez más mujeres están inconformes con la distribución del trabajo en el hogar y dispuestas a participar para cambiar esa condición, y además atraer a los medios masivos de comunicación para exigir su participación y compromiso en la promoción de la valoración y democratización del trabajo doméstico de manera seria, dejando fuera el sensacionalismo.

La cobertura de los medios fue muy amplia, no sólo en prensa escrita sino también en radio y en televisión donde tres noticieros informaron sobre esta actividad (CM, Televisa y Televisión Azteca), pero el mayor logró de las jornadas hasta ahora había sido, además de la cobertura, la participación de alrededor de 400 mujeres y algunos varones que marcharon de la Alameda central al Zócalo capitalino, una distancia pequeña pero significativa, donde las consignas se centraron no sólo en el reconocimiento al valor del trabajo sino exigir a los varones y las familias a que lo asuman como otra de sus responsabilidades pues la mujer actual cada vez está menos dispuesta a preocuparse sólo por 1@s demás y no de ocuparse en ella misma.

El reencuentro con leyes y reformas

Mientras esto pasaba alrededor del 22 de julio, con el movimiento ya integrado en convergencias y redes nacionales e internacionales, la

Campaña *Acceso a la Justicia para las Mujeres* elaboró una propuesta de reforma al Código Civil. El catorce de abril del 2000 la Asamblea Legislativa del D.F. presentó la iniciativa de reforma al libro primero de la Familia del Código Civil para el Distrito Federal, frente a ello la Campaña de Acceso a la Justicia para las Mujeres valoró la incorporación a este trascendente instrumento normativo algunos puntos fundamentales como:

- El derecho a la no discriminación.
- El considerar al trabajo doméstico como una contribución económica al hogar.
- La erradicación de términos estigmatizantes referidos a la descendencia fuera y dentro del matrimonio.
- La disminución a dos años para constituir el concubinato.
- La creación del divorcio administrativo.
- La definición de violencia familiar en concordancia en el Código Penal.
- La posibilidad de que las parejas unidas en concubinato adopten.
- La ampliación de las causales de divorcio.
- El establecimiento de 18 años para contraer matrimonio.
- El aumento del valor económico del patrimonio familiar.
- La disminución del tiempo requerido para tramitar el divorcio.
- La pérdida de la patria potestad cuando no se cumpla con la obligación de dar alimentos.
- El requerimiento de escuchar a los hijos e hijas en todos los procesos que los afecten.

La Campaña reconoció como un gran avance esta propuesta de reforma, sin embargo, hizo un balance crítico y consideró insuficientes los temas pues de nuevo quedaban asuntos pendientes con son: reconocimiento a los diversos tipos de familia, reconocimiento de la descendencia, uso de un lenguaje no sexista, entre otros.

En mayo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la propuesta sin contemplar las observaciones de la Campaña, bajo el argumento de que los cambios incluían más de 100 puntos; como si la cantidad por sí sola justificara como suficiente o insuficiente una reforma. De cualquier manera, la tarea ahora es impedir que se de marcha atrás a estos logros y trabajar para completar estas reformas en el menor tiempo posible.

Tiempos electorales

El tema no se podía quedar fuera del proceso electoral presidencial del 2000, donde mujeres de organizaciones civiles y partidos políticos elaboraron una *Agenda mínima a impulsar por representantes de todos los institutos políticos del país*", esta agenda incluye entre otras acciones

"impulsar iniciativas que tiendan a la distribución equitativa de las responsabilidades familiares, al reconocimiento del trabajo doméstico como contribución económica al producto nacional; incrementar las guarderías y reformarla Ley Federal del Trabajo para crear licencias paternas por razones de nacimiento o cuidado de l@s hij@s" (Aguirre, 06-06-2000:7).

En las campañas políticas el trabajo doméstico tampoco se quedó fuera, lo vimos en propaganda para radio y televisión, en entrevistas y discursos. En las propuestas al respecto prácticamente no había diferencias: incorporarlo al Producto Interno Bruto (Pm), la creación de más servicios y de calidad como guarderías, cocinas, etc., adecuar las condiciones de trabajo para conciliar las responsabilidades de éste con las familiares y promover una cultura de igualdad entre mujeres y varones que incluye las distribución equitativa del trabajo de la casa y del cuidado de la familia.

La inclusión del tema en las plataformas, más que un logro del movimiento feminista y amplio de mujeres que han sido los impulsores de la reivindicación de este trabajo, es una ilusión pues l@s mexican@s poco conocemos de la congruencia entre las promesas de campaña y las políticas de gobierno, sin embargo, mujeres y varones somos responsables de que esos pronunciamientos no se pierdan en la inmensidad de los discursos de campañas electorales.

Hay que cuidar para quién se trabaja

En México, el trabajo doméstico no remunerado equivale al 17% del Producto Interno Bruto Nacional; de las mujeres trabajadoras mexicanas, el 90%, además de su jornada extradoméstica, realiza las tareas del hogar; las mujeres trabajadoras reciben el 70% de salario en comparación con los varones; las principales fuentes de trabajo para las mujeres aún son aquellas ubicadas en el sector de servicios, en especial las que son extensiones del trabajo en el hogar; debido a la doble jornada, las mujeres trabajan de 6 a 9 horas más que los varones en una semana; las amas de casa no cuentan como desempleadas, de ahí que a mayor número de amas de casa, menor porcentaje de desempleo femenino

En la actualidad, una de las principales causas de abandono de trabajo para las mujeres sigue siendo el cuidado de l@s hij@s, para los varones la principal es el estudio; la deserción escolar femenina aumenta en la edad adolescente debido a que las mujeres ya tiene

Participaron en su elaboración integrantes del PRD, PM, PAN, POS, PT y PAS, Y POR organizaciones civiles entre otras emr, SWAM, Consorcio por la Equidad, CIMAC, Católicas por el Derecho a decidir, Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, Equidad de Género, ADIVAC y Diversa.

las condiciones para ser responsables del trabajo doméstico en sus casas; aún hay padres de familia que consideran que no vale la pena invertir en la educación de sus hijas porque terminan casándose.

A 30 años de movimiento, feministas no son las únicas interesadas en difundir la importancia y valor del trabajo doméstico, está el movimiento amplio de mujeres, están las secretarías de la mujer en partidos políticos y también grupos conservadores, de derecha y hasta funcionarios de gobierno.

Incluso se ha reconocido al trabajo doméstico como una ocupación profesional, de bocas de quienes se creía imposible escuchar, dando, eso sí, especial énfasis a la reproducción humana y la crianza de los hijos e hijas.

Podemos reconocer entonces que ya se ha alcanzado un punto muy importante al conseguir que el tema sea discutido en espacios fuera del ámbito feminista. Este logro obliga al movimiento a llevar a cabo un seguimiento muy cuidadoso a esta apertura nada gratuita, porque una cosa es reconocer el valor e importancia del trabajo doméstico como antecedente para entender que no hay razón para ser responsabilidad exclusiva de las mujeres y que es necesario nuevas formas de organización social desde la familia, y otra cosa es reconocer su valor e importancia para justificar por qué las mujeres tienen que seguir sometidas a las labores del hogar bajo el entendido de que su sacrificio vale más que todo el dinero y el éxito del mundo.

En otras palabras, el punto central de la reivindicación del trabajo doméstico ya no es sólo valorarlo, sino, y sobre todo, difundir que el tema del trabajo doméstico no es sólo sobre decidir entre la familia quien lava los trastes, cuida a los niños, hace la comida, es además avanzar un paso más en la búsqueda de oportunidades equitativas para el desarrollo integral de la mujer fuera de casa, difundir que no hay razón alguna para hacer creer a las mujeres son las únicas que pueden y deben hacerlo en nombre del bien de la sociedad.

Bibliografía

- Acevedo, Marta (1970), "Las Mujeres luchan por su liberación. Nuestro sueño está en escarpado lugar" en *Siempre, La cultura en México*, septiembre, pp. I-VI.
- (2000), "Salario por trabajo doméstico" en *Debate Feminista*, año 11, vol. 22, octubre, pp. 62 - 75.
- Aguirre, Aleyda (06-06-2000), 'Proponen ONG's y Partidos agenda mínima para congresistas', en *Triple Jornada. La Jornada*, México, p 7.
- Bartra, Eli et al. (1983), *La Revuelta. Reflexiones, testimonios y reportajes de mujeres en México, 1975-1983*, Martín Casillas Editores, México.
- Brito de Martí, Esperanza (1980), "La mujer mexicana en la legislación mexicana: una balanza en busca del equilibrio", en *La mujer en México*,

- año VI, núm. 115, julio, pp. 52 - 55.
- Campaña Acceso a la Justicia para las Mujeres (24-04-2000). "Sobre las modificaciones al libro de la Familia del Código Civil del Distrito Federal", en *La Jornada*, México, p. 12.
- Casas, José Ignacio (1994), "Indicadores sobre la situación laboral de la mujer", en Mariano Alvaro Pague (Coord.), *Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer. Madrid, pp. 207-245.
- Cihuah (1977), Editorial, en *Cihuah. Voz de la Coalición de Mujeres*, año 1, núm. 1, mayo, p. 1.
- Cihuah, *Voz de la Coalición de Mujeres* (1977), año 1, núm. 3, julio, México.
- (1977), año 1, núm. 4, agosto, México.
- Colectivo Atabal (1998), Documento: "La democracia comienza en casa Hacer visible lo invisible para valorar el trabajo doméstico", Colectivo Atabal, México, D.F.
- Colectivo Atabal (1999), Documento: "3ra Jornada por la valoración del trabajo doméstico. La democracia comienza en casa", Colectivo Atabal, México, D.F.
- Conferencia del Año Internacional de la Mujer (1975), Año Internacional de la Mujer, Memoria Declaración *de México* sobre la igualdad de la *mujer* y su contribución *al desarrollo y la paz*, anexo 7, México, pp. 27-31.
- , Año Internacional de la Mujer, Memoria Resoluciones *y decisión aprobadas por la Conferencia*, anexo 9, México, pp. 57-76.
- Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas (1995), *Carta de los Derechos Ciudadanos. Propuesta que las Organizaciones Ciudadanas participantes en el Encuentro Nacional hacen a la sociedad mexicana para elaborar la Carta de los Derechos Ciudadanos*, México.
- FNAUDM (1980), Manual: "Materiales para las Conferencias Educativas de la Segunda Conferencia Nacional", FNALIDM, México.
- Frente Nacional de Lucha por los Derechos de la Mujer (1979), Díptico: "Anteproyecto", STUNAM, México.
- Goldsmith, Mary (06-05-2000), Entrevista personal.
- y Martha Lamas (1980), "Una opción: CASED" en *Fem*, Edición *Cultural Feminista*, vol. IV, núm. 16, septiembre 1980-enero 1981, pp. 46-118.
- (1980), "trabajo doméstico asalariado y desarrollo capitalista" en *Fem*, Edición *Cultural Feminista*, vol. IV, núm. 16, septiembre 1980-enero 1981, pp. 10-20.
- (1985), "olíticas y programas de las organizaciones de trabajadoras en México", pp. 195-213.
- INEGI (1998), *Trabajo doméstico y extradoméstico en México*, INEGI, México.
- IsisInternacional (1984), Primer y Segundo Encuentro Feminista de América Latina y El Caribe.
- Jaiven, Ana Lau (1987), *La Nueva ola del Feminismo en México. Conciencia y Acción de las Mujeres en México*, Planeta, México.
- La Revuelta (1977a), "Servidumbre" en *La Revuelta*, núm. 6, mayo, p. 2.
- "Las serviciales servidoras" en *La Revuelta*, núm. 6, mayo p. 7.
- "SSSSHHHÜÜjiji" en *La Revuelta*, núm. 7, octubre p.2.
- Lamas, Martha (1982), Pequeña historia del movimiento feminista mexicano.
- Mujeres en Acción Solidaria (1974), "Un punto de vista sobre las reformas a los artículos 4º y 5º de la constitución. Hacia una dualidad", en *Siempre*.

- La Cultura en México*, núm. 664, octubre, pp. V - VII.
- Mujeres en Acción Solidaria (1975), Hoja informativa : "¡Alerta!", México.
- Moreno, Hortensia (2000), "Trabajo doméstico" en *Debate Feminista*, año 11, vol. 22, octubre, pp. 26-51.
- Movimiento de Liberación de la Mujer (1975), Boletín de prensa: "Año Internacional de la Mujer", México.
- Oliveira, Orlandina de, y Liliana Gómez (1989), "Subordinación y resistencia femenina: notas de lectura", en Orlandina de Oliveira (Coord.), "Trabajo, poder y sexualidad", Colegio de México. México.
- Pedrero, Mercedes (2000), "El valor económico del trabajo doméstico", ponencia presentada en la IV Jornada por la valoración del trabajo doméstico, julio, Distrito Federal.
- Saavedra Saldivar, Carmen (22-07-2000), Entrevista personal.
- Sánchez Gómez, Martha Judith (1989), "Consideraciones Teórico Metodológicas en el Estudio del Trabajo Doméstico en México", en Orlandina de Oliveira (Coord.), "Trabajo, poder y sexualidad", Colegio de México, México, pp. 59-79.
- Saucedo González, Irma (1993), "Las ONG'S de Mujeres en México" en Fem, Edición *Cultural Feminista*, año 17, núm. 126, agosto, pp. 10-13.
- Schmukler, Beatriz (1996), "La socialización de los niños y las relaciones de género en la familia", en Juan Guillermo Figueroa Perea (Coord.), "Elementos éticos para el análisis de la reproducción", Prografna Universitario de Estudios de Género, UNAM, México.
- Senado de la República (s.f.), Hoja informativa: "Justificación de la no ratificación por parte de México del Convenio # 156 relativo a la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares", México.
- Urrutia, Elena (1985), "Trabajo doméstico: invisible y sexuado" en Fern, *Edición Cultural Feminista*, año 8, núm. 38, febrero-marzo, pp. 57 y 58.
- Vázquez, Norma (05-08-99), Entrevista personal.